

II. OTRAS OBRAS

1. Teología dogmática

- 41 *Marie, l'Eglise et la Rédemption*, Société Canadienne d'Etudes Mariales, Journées d'études Lourdes 11-12 Septembre 1958, Ottawa, Edit. de l'Université, 1961, VIII-274 pag.

La Sociedad Canadiense de Estudios Marianos nos ofrece aquí la contribución de sus miembros en la sección del Congreso Internacional de Lourdes (1958) que se le había encomendado. Su tema central era la cooperación de María y de la Iglesia a la obra de la redención. La labor realizada por la Sociedad Mariológica Canadiense es bien conocida y el volumen presente la hace visible, como lo habían hecho ya las Actas del Congreso de Lourdes. La Sociedad Canadiense admite en sentido pleno la asociación de Nuestra Señora a la Redención, y felizmente no tiene reparo en utilizar las palabras *Corredentora* y *Corredención*, que, aunque como tantas otras puedan entenderse mal, ofrecen la ventaja de un tecnicismo teológico bien definido.

La introducción general redactada por el P. E. Lamirande sobre el estado actual de los estudios en materia de corredención es de gran interés por su claridad, sobriedad, amplitud de información y objetividad de exposición. Otro tanto tenemos que decir del magnífico estudio del P. Gauthier sobre el mérito corredentor; trabajo centrado justamente en la posición que se ha dado en llamar de la escuela española. El P. Gauthier defiende con esta el mérito condigno; A. Ferland prefiere hablar de un mérito de hipercongruo, correspondiente a la hiperdulía mariana. Lo que hay más allá de pura terminología en esta cuestión no podrá nunca resolverse sin una investigación a fondo sobre la naturaleza del mérito condigno y sus exigencias; tema éste de estudio difícil, si se quiere abarcar la evolución histórica del problema en los grandes teólogos.

Notemos dos puntos de interés: Y. Roy defiende una corredención consistente en que María, con Jesús, aportó el precio de la redención. Pero este precio pagado por ambos era únicamente la sangre del Redentor. La idea la había propuesto el P. Balic en los preparativos del Congreso. Por otro lado H. H. Guindon se suma a los defensores de una intervención de María en la distribución de las gracias, no meramente por causalidad moral, sino también física.

El estudio de G. R. Pilote sobre Pío XII y su doctrina corredencionista, está hecho con notable cuidado y nitidez. En cambio el del P. Sebastián nos ha parecido demasiado influenciado por las tendencias de Müller, a pesar de que su buen sentido teológico rectifica no pocas afirmaciones.

42. POZO, C., S. I., *Valor religioso del acto de fe*. Publicaciones de la Cátedra Francisco Suárez, Cuadernos de Teología 1, Granada, Universidad, 1961, 126 pag.

El que una universalidad española haya tomado la iniciativa de publicar unos *Cuadernos de Teología*, es un hecho singular que la honra a ella y a su Cátedra de Francisco Suárez. Y el que esa nueva colección se inicie con estas lecciones sobre el acto de fe, es ya un nuevo acierto y una garantía para el porvenir. Porque el libro del P. Pozo, reproducción de su Curso sobre Teología de la fe en dicha Cátedra granadina, delata en cada página el pensamiento seguro y la erudición amplia del maestro que lo ha redactado.

El problema del valor religioso del acto de fe es acuciante desde Lutero y Calvino hasta el antiintelectualismo de nuestros días. El autor lo describe en breves rasgos pero seguros; y pasa a proponer después la insuficiente solución protestante y la verdadera solución católica. El anverso de la fe es la incredulidad. Definir bien los contornos precisos de esta actitud de oposición humana al mensaje divino, es iluminar por contraste la adhesión religiosa al miedo, en que se cifra la fe. Pero no toda situación psicológica de dificultad y de vacilación es oposición al testimonio de Dios. El autor, en unas páginas que pensaríamos ser tal vez las mejor logradas de su obra, analiza esas diversas situaciones interiores de la pequeñez humana frente a la magnitud del misterio divino. Finalmente presenta el autor en toda su austeridad ineludible la tesis católica de la necesidad de la fe para la salvación.

El libro del P. Pozo se recomienda por su claridad diáfana, conseguida principalmente por la pericia del maestro que sabe hacer resaltar las líneas fundamentales y dejar en la penumbra otros problemas, importantes en sí pero menos aptos para el lector no teólogo. El autor muestra un laudable empeño por distinguir entre lo que impone la doctrina católica y lo que es libre explicación ulterior del dato revelado, sin perjuicio de aprovechar su propia explicación personal para aportar luces al cuadro.

Felicitemos sinceramente a la dirección de la Cátedra Suárez por la feliz iniciación de estos Cuadernos de Teología que serán sin duda de gran utilidad para los intelectuales españoles.

J. A. DE ALDAMA

43. SOLÁ, GABRIEL, PBRO., *Tractatus dogmaticus de Eucharistia*, Colectánea San Paciano, Serie Teológica, vol. VIII, Seminario Conciliar, Editorial Balmes Barcelona 1961, 117 p.

Librito de texto, recomendable por su claridad, método y densidad. El autor utiliza suficientemente la literatura actual sobre los puntos principales. En la tesis acerca de la naturaleza de la acción conversiva, se inclina a la sentencia de Billot, expuesta sin duda a serias dificultades. Respecto de la esencia del sacrificio eucarístico, Solá completa la teoría del mis-

mo Billot sobre la inmolación mística, con lo que afirma de La Taille 'de Christo prout ex cruce et post cruce manet in se hostia perennis'. La cuestión de la necesidad de la Eucaristía, en cuanto a la parte discutida entre los católicos, resulta demasiado breve. Por último en la nota bibliográfica echamos de menos la mención de los Textos Eucarísticos del P. Solano (BAC, Madrid, 1952 y 1954), utilísimos por la selección de textos y por sus índices.

A. SEGOVIA

2. Patrística

- 44 *In tomos 29, 30, 31, 32 Patrologiae Graecae, ad editionem operum S. Basilii Magni introductio*, auctore J. GRIBOMONT, OBS.
In tomum 29 Patrologiae Graecae, ad editionem operum S. Basilii Magni adnotationes, auctore J. GRIBOMONT, OSB. 13 pag.
In tomum 30 adnotationes, auctoribus Monachis Caventonien-sibus. 5 pag.
In tomum 31, ad editionem operum rhetoricorum, asceticorum, liturgicorum introductio, auctore I. GRIBOMONT, OSB. 15 pag.
In tomum 32, introductio, auctore I. GRIBOMONT, OSB. 11 pag.
In tomos 41, 42, 43, ad editionem S. Epiphanii introductio et adnotationes. 12 pag.
In tomos 44, 45, 46, ad editionem operum S. Gregorii Nysseni introductio et adnotationes. 25 pag.
 Turnhout, Brepols, 1962.

La Sociedad anónima Brepols ha tenido el buen acuerdo de reunir en estos fascículos una serie de datos indispensables para las futuras ediciones de San Basilio, San Epifanio y San Gregorio Niseno. De estas introducciones y notas, la general de San Basilio y las particulares de los tomos 29, 31 y 32 se deben a don Gribomont, uno de los editores de la proyectada edición crítica del Obispo de Cesarea. Las de los tomos 30 y 46, al menos, están hechas por los Benedictinos de Chevetogne.

Estos fascículos son de la mayor utilidad para el competente manejo de los correspondientes tomos de Migne, cuyas ediciones puntualizan, con los nombres de los autores a quienes se deben las versiones, introducciones y notas. Señalan además las nuevas ediciones y traducciones modernas, y el estado actual de los principales problemas de autenticidad, datación etc. Todo, de gran interés para los investigadores de la teología patrística.

Como pequeño complemento por nuestra parte, añadiremos que del tratado *De virginitate* de San Gregorio Niseno se está imprimiendo actual-

mente en *Sources Chrétiennes* una nueva edición con versión francesa, debidas ambas al P. M. Aubineau. De dicho tratado existe en castellano una traducción en la obra del P. Vizmanos, *Las vírgenes cristianas de la Iglesia primitiva* [BAC 45] (Madrid 1949). De San Basilio tenemos en castellano, además de la traducción de las Homilías escogidas por el P. Severiano del Páramo (Barcelona 1915), las de F. Caminero (Madrid 1878) y Pedro Simón Abril (dos sermones).

J. A. DE ALDAMA

- 45 ISIDORIANA, *Estudios sobre San Isidoro de Sevilla en el XIV Centenario de su nacimiento*, León, Centro de Estudios San Isidoro, Plaza de Regla, 6. (1961), 556 pag.

Entre los actos conmemorativos de este Centenario ocupa un puesto preeminente la Reunión Internacional de Investigadores, muchos de ellos especialistas en temas isidorianos. A ella pertenece la presente colección de trabajos publicados por M. Díaz y Díaz. Tanto por la categoría de los autores, como por la multiplicidad e importancia de los asuntos elaborados y discutidos, el magnífico volumen constituye un monumento científico digno del glorioso Prelado hispalense.

En la imposibilidad de enjuiciar ampliamente cada uno de los discursos, comunicaciones y debates, nos contentaremos con dar una idea de los temas ofrecidos y de su mérito.

HILLGARTH, J. N., *The position of isidorian studies: a critical review of the literature since 1935* (pag. 11-74). Estudio muy notable por la riqueza de información y la objetividad de los juicios. La sección que nos parece mejor lograda es la II: Obras auténticas, ediciones, traducciones y manuscritos. Algunas pocas lagunas en la sección VI: Historia eclesiástica, teología, historia del dogma, se puede completar con las notas que apuntamos en nuestro Informe sobre Bibliografía Isidoriana, I: Sagrada Escritura; J: Doctrina filosófica y teológica (EstEcl 36 [1961] 102-113).

VEGA, A. C., *Cuestiones críticas de las biografías isidorianas* (75-98). El veterano investigador trata principalmente de la *Praenotatio Braulii*: El carácter exhaustivo de su contenido bibliográfico y su estricto orden cronológico. Ataca la autenticidad de los famosos *Versus Isidori*.

VAZQUEZ DE PARGA, L., *Nota sobre la obra histórica de S. Isidoro* (99-105). Entre otros temas señala la conveniencia e interés que habría en conocer bien las razones últimas de esas obras, donde aparece una breve, pero real filosofía de la historia.

PEREZ DE URBEL, J., *Los himnos isidorianos* (107-113). Con su acostumbrada erudición y amenidad de estilo, observa Fr. Justo que la mayoría de las atribuciones carece de fundamento. Sólo el Himno a las Santas Justa y Rufina es probablemente isidoriano.

FONTAINE, J., *Problèmes de méthode dans l'études des sources isidorienes*. (115-131). Advertencias luminosas del eminente especialista, sobre el tema. Importancia del recurso a los textos más o menos lejanamente aná-

logos para llenar las lagunas de nuestra documentación sobre los textos-fuentes. Qué textos clásicos vg. se citan por intermedio de escritos cristianos. Aun en el caso de utilización directa de textos-fuentes hay que interpretar las variantes más ligeras, pues éstas pueden descubrir, ya una serie de actitudes personales del autor, vg. una adaptación consciente a nuevas necesidades, ya reflejos lingüísticos. Consecuencias concretas de estas reflexiones de conjunto.

GARCIA GALLO, A., *San Isidoro, jurista* (133-141). Claridad de conceptos y Justicia del Derecho en el Santo.

AYUSO MARAZUELA, T., *Algunos problemas del texto bíblico de Isidoro*. (143-191). El Santo realizó una verdadera recensión de la Vulgata. El mejor exponente de aquella es el llamado *Códice Toledano* que transmite con gran fidelidad el arquetipo del s. VII. En especial es de notar en el texto transmitido la edición del Salterio *ex hebraico*. Diversas digresiones y útiles sugerencias avaloran el trabajo denso y eruditísimo.

BROU, L., *Problèmes liturgiques chez St. Isidore* (193-209). Al Santo se debe la preciosa pieza litúrgica, prácticamente desconocida, *Benedictio lucernae ante altare*, cuyo texto según el Antifonario de León (fols. 172-173) se transcribe y traduce. Como novedad señala Brou el hecho de haber sido el Santo compositor musical de una fórmula de *Benedictione* para la Misa de la Asunción. Finalmente él fue quien, tres años antes de morir, al menos revisó y fijó para el futuro la liturgia visigótica. La interesante lección lleva como Apéndice una explicación y transcripción del *Ordo ad Synodum* del Pontifical Romano, documento de origen visigótico probablemente isidoriano.

DOMINGUEZ DEL VAL, U., *La utilización de los Padres por San Isidoro* (211-221). Se enumeran las obras patrísticas citadas preferentemente en las diversas obras eclesiásticas del Santo: los más utilizados son Agustín y Gregorio Magno. Dignas de particular mención nos parecen las líneas dedicadas por el P. Domínguez a la angelología y a los sacramentos. También es de señalar la observación de que Isidoro aduce a Tertuliano para describir la acción del Espíritu Santo en el bautismo.

PELLEGRINO, M., *Le «Confessioni» di S. Agostino nell'opera di S. Isidoro di Siviglia* (223-270). Después de confrontar en doble columna diversos pasajes isidorianos con los correspondientes de las Confesiones, el eximio patrólogo italiano hace un fino análisis del modo cómo el Prelado hispalense utiliza al de Hipona, reteniendo los elementos doctrinales que necesita, desprovistos de la carga vital y del ímpetu lírico que los anima en Agustín. En dos puntos es difícil conciliar a los dos Santos: Agustín no pone diferencia ética en el uso de los diversos manjares y bebidas. Mientras que Isidoro pondera que el uso de la carne y del vino, concedido a los hombres solo después del diluvio, fue evitado por Cristo; que la carne, aunque no mala en sí misma, se prohíbe en cuanto fómite de la lujuria y de todos los vicios. También contraponen Pellegrino el estudio de la naturaleza inculcado por el español a la 'curiositas', vedada por el africano.

DE GAUFFIER, B., *Le culte de St. Isidore de Séville. Esquisse d'un travail* (271-283). Sólo unas líneas, pero de la pluma competente de un bolan-

distas y siempre sugestivas. Narraciones dedicadas a la mención del Santo. Calendarios, Martirologios, Letanías, Himnos, Canonización, Doctorado. Historia de las Reliquias del Santo. Iconografía. Hagiotoponimia y Patronato.

VIÑAYO GONZALEZ, A., *Ceustiones histórico-críticas en torno a la traslación del cuerpo de San Isidoro* (285-297). El Bibliotecario de la Colegiata de San Isidoro de León se limita a presentar los principales problemas: lugar del enterramiento, invención del sepulcro en Sevilla; motivos, fuentes manuscritas, ruta y autores del traslado del cuerpo a León; relaciones entre las Cortes leonesa y sevillana; monumentos en León.

LAWSON, C., *Notes on the de ecclesiasticis officiis* (299-304). El disertante ya había publicado un trabajo sobre las fuentes de esta obra (*Revue Benedictine* 50 [1938] 26-36). Ahora subraya una cuestión técnica: en contra de lo comúnmente admitido, de los códices examinados por él los más recientes tienen más valor que los más antiguos. Extensión del escrito isidoriano a base de lo que Fontaine (en la discusión subsiguiente a esta lectura) llama geografía codicológica. Creemos muy instructivo este último punto.

McNALLY, R. E., *Isidorian pseudepigrapha in the early Middle Ages* (305-316). El joven jesuita norteamericano ya conocido por su disertación sobre el pseudoisidoriano libro irlandés *de numeris* (München 1957), ofrece ahora un tema afín: las falsas atribuciones isidorianas en la Escuela irlandesa de los ss. VIII-IX, cuyo influjo fue grande por haber sido ésta el primero de los grupos nacionales, fuera de España, en interesarse por la ciencia isidoriana. Estudio serio, bien documentado.

BISCHOFF, B., *Die europäische Verbreitung der Werke Isidors v. Sevilla* (317-344). El autor es uno de los investigadores de más fama en la búsqueda y estudio de manuscritos europeos y un valioso colaborador de la *Revista Scriptorium* y del *Archives d'HistLit et doctr. d. Moyen Age* Sucesivamente va examinando en esta lección los testimonios de difusión de las obras isidorianas primero en España (vg. por el *Codex Ovetensis* del Escorial, conocido por San Eulogio de Córdoba); después en Italia, Francia, Irlanda e Inglaterra. Renovación carolingia. Los resultados de la expansión fueron ante todo unir a la primera Edad Media con la ciencia bíblica y la teología patrística; facilitar esencialmente al Evo Medio la comprensión de la tradición antigua; colaborar de modo decisivo en el triunfo del sistema de las Siete Artes Liberales. Magnífica conferencia por la erudición y juicios ponderados del disertante.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Isidoro en la Edad Media hispana* (345-387). El director de *Isidoriana* y Profesor de Salamanca goza de gran prestigio por su profundo conocimiento de la literatura medieval española. Baste citar su obra monumental, *Index scriptorum latinorum medii aevi hispanorum*, Salamanca, 1958-59 (en dos vv.), Madrid, 1959 (un v.). Ahora, como avance de un estudio posterior, Díaz analiza el influjo literario de Isidoro en los escritores hispanos hasta el s. XV, y la difusión de sus escritos en códices y centros de cultura: de modo especial el s. VII aporta datos de Toledo y sus preladados, de Braga (S. Fructuoso) y Mérida (*Vita patrum emeritensium*), Viene después el mundo mozárabe: Toledo (Elipando), Asturias (Beato y

Eterio), Cataluña (Ripoll). En el s. IX merece especial mención el-Andalus: Córdoba (Esperaindeo, Eulogio, Alvaro, Saulo, Samsón...). En cuanto a los Reinos cristianos, baste recordar a Cataluña (Urgel, Vich, Ripoll, Tarragona). En el s. IX abundan los códices con escritos isidorianos en Galicia, León, Asturias, Burgos (vg. Silos). En el s. XI con el traslado del cuerpo a León, el Isidoro *Santo* ahoga poco a poco al Isidoro fundamento de *ciencia*. El s. XII trae la degradación codicológica que implica la creciente expansión de la letra carolingia y el abandono de la visigótica. Las grandes bibliotecas en el s. XIII ofrecen manuscritos de Isidoro catalogados en índices sistemáticos. El s. XIV en cambio presenta relativamente pocos. Hay que esperar al s. XV para encontrar un resurgir de copias de Isidoro; en él se traducen al castellano varias de sus obras, Con Felipe II vuelve a ser Isidoro objeto de estudio entrañable; la alabanza a su saber persiste, pero sus escritos pasan a ser recreo de investigadores, no aliento del espíritu enderezado a la verdad, como pretendía que lo fuesen el propio prelado de Sevilla. Esta larga lección llena de sugerencias y datos denota al excelente conocedor de la materia que es el Profesor Díaz y Díaz.

MUNDO, A., *Códices isidorianos de Ripoll* (389-400). El autor, benedictino de Montserrat, especializado concretamente en el estudio del antiguo monaquismo hispano, describe 25 códices de los cuales unos con certeza y otros con probabilidad provenían del Monasterio de Ripoll: el más antiguo fue transcrito hacia el 773 y vino quizá de la región de Urgel.

LOPEZ SANTOS, L., *Isidoro en la literatura medioeval castellana*. (401-444). El Director del Centro de Estudios 'San Isidoro', desarrolla un erudito examen, observando: a) que los textos literarios desconocen al Isidoro místico-heróico; b) que en los ss. XII-XIII la santidad del Hispalense predomina sobre su sabiduría en los círculos hispanos; c) en los dos siglos siguientes resurge el Isidoro-Sabio. El interesante estudio abarca desde el Cantar del Mio Cid hasta Juan de Mena.

CASTAN LACOMA, L. S. *Isidoro de Sevilla, apologista antijudáico* (445-456). Resumen de un extenso trabajo enviado a esta Reunión Internacional. Tras el análisis de los escritos antijudáicos del Santo, se abordan algunas cuestiones referentes al conjunto de su obra apologética, de influjo fundacional en España.

REYDELLET, M., *La conception du souverain chez Isidore de Seville* (457-466). El Santo inspira en la monarquía davidica (aspecto ejemplar) y en un conjunto difuso de sentimientos políticos nacidos de la tradición romana. Ni autocracia bizantina, ni despotismo anárquico merovingio. El Soberano está al servicio del pueblo; nada de misticismo monárquico.

ADNES, A., *Remarques psychobiologiques sur St. Isidore de Séville* (467-474). Un técnico que nos descubre al Santo muy verosimilmente como esquizotímico con elementos psicosociológicos.

JIMENEZ DELGADO, J., *El «de ortographia» isidoriano del códice Misceláneo de León*. (475-493). El disertante conocido ya por su artículo «Formación clásica de San Isidoro» en *AnalSacraTarrac* 14 (1941) 59-74, consigna primero algunos datos sobre la historia, el valor, el contenido y la utilización de dicho códice; luego reproduce el texto de la citada obra según allí

se contiene; y añade útiles observaciones lingüísticas y consideraciones acerca de las fuentes del escrito.

PRIETO BANCES, R., *Una huella isidoriana en la legislación del reino de Oviedo*. (495-498). Dicha huella parece hallarse en una Ley de la Vulgata, denominada *Multas cognitiones*, que probablemente se hizo en Oviedo, donde florecía un centro cultural hispano-gótico, netamente isidoriano.

F. SANCHEZ FABÁ, F., *Una imagen de S. Isidoro, obra de D. Francisco Salcillo*, (499-504). Esta obra de arte, cuya foto se adjunta, es venerada en Cartagena. Destaca sobre todo por la expresión de la mirada.

SOLA, J., *San Isidoro y la ciencia diplomática* (505-506). Es un extracto del artículo publicado en *Helmantica*, Mayo, 1961.

Coloquios Resúmenes de los debates: Originalidad, trascendencia, métodos de trabajo del Santo. Conclusiones de la Reunión (509-532):

Valiosos Índices de pasajes isidorianos citados, manuscritos y autores facilitan el uso de la riquísima mina de información isidoriana contenida en el volumen.

A. SEGOVIA

- 46 LÓPEZ SANTOS, L., *Crónica General de los Actos celebrados en León (1 de Mayo -31 Octubre 1960) en conmemoración del XIV Centenario del nacimiento de San Isidoro (560-1960) y del I Milenario de la Biblia Visigótica (960-1960)*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León 1961, p. 235.

Denso volumen, donde quedan consignados múltiples datos acerca del magno acontecimiento del Centenario: Preparativos-Etapas de realización: Apertura - Peregrinaciones - Semana Sacerdotal - Reunión Internacional de Estudios Isidorianos - Otros actos culturales - Prensa y Radio - Jornadas agustiniano-isidorianas - Clausura y Ecos del Centenario - Crónica Gráfica - Discursos y Alocuciones.

Entre los discursos destaca por la visión de conjunto y panorámica el pronunciado el 2 de Septiembre (como apertura de la Reunión Internacional) por don Ramón Menéndez Pidal sobre San Isidoro y la Cultura de Occidente. El venerable Maestro, que no necesita presentación, se refiere al concepto isidoriano de la historiografía hispana. Es original que él, hispano-romano, conciba la historia a base del imperio de un pueblo germano. Entre otros interesantes temas, el discurso trata de los emigrados hispanos que propagan la cultura isidoriano-visigótica. Esta influye en la carolingia y se prolonga por el Renacimiento: los incunables isidorianos son numerosos. Los manuscritos, cerca de 2.000 (según Anspach en 1935). El Santo es el autor de la Edad Media más leída y copiado en todo el mundo occidental.

A. SEGOVIA

- 47 TERTULLIAN, *Treatises on Penance*, Transl. by WILLIAM P. LE SAINT, S. J.: Ancient Christian Westminster, Maryland The Newman Press, 1959, VI. 330 pag.

Este es el segundo volumen de Tertuliano que nos ofrece el P. Le Saint en esta colección (Cf. Ancient Christian Writers 13: Tertullian, *Treatise on Marriage and Remarriage...*). Tratándose del autor más difícil de todos los autores latinos en prosa, todas las traducciones son de agradecer, sobre todo cuando, como en la presente, se renuncia a la facilidad de la perifrasis en interés de una traducción literal, ceñida al texto, conservando sus oscuridades y ambigüedades en cuanto es posible. Las introducciones son breves, siguiendo las normas de la colección, pero las notas son más abundantes que de ordinario, casi 200 páginas, necesarias dada la dificultad del autor y lo discutido de los problemas que plantea su lectura, sobre todo en el terreno de la antigua disciplina penitencial. El P. Le Saint ha hecho un beneficio inapreciable tanto a los historiadores del Dogma como a los teólogos dogmáticos al reunir en un comentario seguido al texto de Tertuliano la enorme cantidad de material disperso en los estudios recientes sobre la historia del dogma y de la disciplina penitencial.

La traducción del *De Paenitentia* está hecha sobre el texto de J. G. Ph. Borleffs: *Scriptores Christiani Primaevi* (Hague 1948), pero utilizando las correcciones del mismo autor a su nueva edición en el *Corpus Christianorum* I, 319-340, que incluye ya las variantes del códice Ottobonianus. El *De Pudicitia* está traducido de la edición de E. Dekkers: *Corpus Christianorum* II, 1279-1330, aunque algunas veces se aparta de este texto. La traducción de los títulos mismos de las obras ya ofrece dificultad. El autor ha preferido traducir *De Paenitentia* por «On Penitence» mejor que «on penance» u otros términos que tienen un significado más restringido que el que se desprende del contexto del libro de Tertuliano. El *De Pudicitia* lo ha traducido por «on Purity», más correcto que «on Modesty», título con el que se suele conocer en inglés. Como dice justamente el autor «modesty» es la salvaguarda de lo que Tertuliano entiende por «pudicitia», pero no se confunde con ella.

En las cuestiones dogmáticas y disciplinares discutidas en el texto el autor nos informa en general con brevedad, pero con exactitud de las opiniones de los historiadores del Dogma y del estado actual de la cuestión. En el problema de la existencia de una penitencia privada, defendida sobre todo por Galtier, se decide por la negativa (pag. 222 y 269), aunque no de una manera decidida. En cambio defiende con Galtier, contra K. Rahner, la identificación de los peccata mediocria (Pud 7, 20) con los «cotidianae incursionis» (Pud 19, 23). La imprecisión de la terminología de Tertuliano le obliga, sin embargo, a multiplicar las divisiones de pecados, dándonos finalmente la opinión de Grotz (p. 223), aunque sin decidirse por por ella. La penitencia, en general, es, según el *De Paenitentia*, un procedimiento eclesiástico que termina con la absolución eclesiástica. La reconciliación se hace inmediatamente con la Iglesia, indirecta y mediatamente con Dios (p. 11). Con esto el autor se inscribe claramente en la línea ini-

ciada por Xiberta y continuada por Poschmann, K. Rhaner etc. A los problemas del autor del edicto y del perdón de los pecados de homicidio e idolatría en las iglesias africanas no aporta una solución nueva, pero nos informa bien de las soluciones propuestas hasta ahora. En la intervención de los mártires en la penitencia rechaza decididamente el que estos intervinieran directamente en el perdón del pecado mismo o aún en la reconciliación con la Iglesia (los abusos no estaban excluidos, ni siquiera en tiempo de Cipriano) y resume en cinco puntos lo que hoy se puede decir sobre este complicado problema (p. 290) Sobre el debatido problema de la relación entre penitencia y excomunión, replanteado por J. Grotz, cree que el sentido literal de «ianua ignoscentiae» es indiscutible dada la vecindad de las palabras ianua y vestibulum en este mismo sentido. Excomunión no significa, sin embargo, separación del cuerpo de la Iglesia, como parece creer Grotz, sino meramente separación de la comunión (p. 166). Una breve nota sobre la noción consupiscencia en Tertuliano, un tema tocado solo de paso por él en esta obra, es un índice de la cantidad y calidad del material reunido por W. P. Le Saint en esta obra. Índices completos de Escritura, autores, palabras latinas y griegas (unas 600) y de materias facilitan enormemente su uso y harán la obra un instrumento de trabajo excelente para todos los que se interesan por las cuestiones penitenciales.

R. FRANCO S. J.

3. Derecho canónico

- 48 FDZ. REGATILLO EDUARDO S. I., *El Concordato español de 1953*, Bibliotheca Comillensis, Santander, Sal Terrae, 1961, 639 pag.

La editorial Sal Terrae y la Bibliotheca Comillensis ofrecen este nuevo libro del P. Regatillo —más de 600 pag.— de agradable presentación, Aunque en 1933 había publicado el A. otro libro sobre los concordatos, no podemos decir que sea el presente una segunda edición ampliada de aquél: el nuevo libro es ante todo un comentario muy amplio del concordato español de 1953.

En tres partes se divide el libro. La primera expone la doctrina general de los concordatos; la segunda, una reseña de los concordatos españoles; la tercera, la más extensa y principal, estudia y comenta el concordato español vigente.

La primera parte es un resumen completo de la teoría concordataria. Se expone y discuten los principales problemas y sus soluciones: naturaleza jurídica, su cualidad de pacto internacional, su valor como ley en cada una de las sociedades concordatarias, el fundamento jurídico de su obligación, la cesación de los concordatos y sus efectos.

En la segunda parte, en dos capítulos se exponen brevemente las relaciones entre Iglesia y Estado en España y los diversos concordatos espa-

ñoles: historia, características, contenido, juicio sobre ellos. Se completa este estudio con el texto de esos concordatos, reproducidos en apéndices al fin del libro —apéndices 10 al 19—.

La tercera parte es un comentario a cada uno de los artículos del concordato español de 1953. Por lo común se expone primero la doctrina canónica sobre esa cuestión concordada, después unos breves datos históricos, y por fin se analiza y estudia la cláusula del concordato, completada a veces por la legislación y reglamentación complementarias. Casi 400 páginas ocupa este comentario, en el que se junta la explicación exegética y la aplicación de las normas. Escrito como está tras ocho años de vigencia del concordato se resuelven también numerosos puntos oscuros y de interpretación incierta.

Los nueve primeros apéndices reproducen todos los textos referentes al concordato de 1953; los tres últimos —en medio quedan los ya citados— ofrecen las últimas disposiciones de la legislación civil sobre el matrimonio en España.

Un índice alfabético facilita la consulta práctica del libro y realirma este carácter suyo.

Quizás pueda llamar la atención de los lectores algunas frases y juicios en que no oculta su satisfacción y aun entusiasmo por el concordato; surgen estas manifestaciones con frecuencia ante el contraste de la situación de la Iglesia y sus instituciones en los tiempos de la república y la legislación profundamente católica, precursora del concordato, que procuró establecer enseguida en España el Movimiento nacional. Y esas frases de admiración acompañan también las citas de los grandes artífices de esta restauración en contraste con las palabras sectarias e impías de los legisladores de la república.

Ese entusiasmo es fácilmente comprensible en quienes han vivido plenamente en ambas épocas; y de los azares e inquietudes ante la persecución pasaron a disfrutar de una pujante vida oficial católica. Por otra parte no oculta las críticas que se ha hecho contra el concordato; pero con toda lealtad procura darles respuesta.

E. OLIVARES

4. Pastoral

49 FLORISTÁN CASIANO, *Vertiente pastoral de la sociología religiosa*: Victoriensia num. 8, Vitoria, ed. Eset, 1960, XVIII-294 pag.

Pretender dar una visión de la Sociología Religiosa desde la Sociología de la Religión de Comte hasta la de los últimos sociólogos, como Wasch o Mensching, para entroncar con la Sociología Religiosa de Le Bras, y, explicada ésta, presentar las diversas ramificaciones de su escuela y demás tendencias del campo católico, es un trabajo que presupone, ya de antemano, un fuerte handicap por la abundancia de ideas y nombres que no se pueden omitir, pero que es difícil ordenar.

El Dr. Casiano Floristán lo logra en la sencillez de un libro de doscientas páginas con claridad y profundidad revelando así su pleno dominio de la materia que expone.

La razón del libro podría estar en la idea de que «tan peligroso es dejar de actualizar la teología como no meditar teológicamente la situación». Una y otra darán cauce a la vertiente pastoral de la sociología religiosa.

Presenciamos la evolución del pensamiento pionero de Le Bras, cuerpo del libro, siguiendo su vida y su obra. Encuadra a la Sociología Religiosa en su centro: orientada por la Teología, ayudada por otras ciencias, aplicada a la pastoral. La Sociología Religiosa no es ciencia independiente que se agota con la estadística de la práctica actual o, a lo más, con la historia que ha precedido al fenómeno religioso y la psicología que profundiza en el dato. Es más que eso; por tanto no se la puede reducir al mero papel de «linterna de la pastoral». Pero —y este sería el pecado por exceso— tampoco puede suplantar a la teología o a la gracia. «Necesario es, dice el autor, que contemos con las clases de terreno, como nos lo indica la parábola evangélica del Sembrador, pero no olvidemos ni la eficacia interna de la semilla, ni el quehacer necesario del Sembrador».

El mismo Le Bras, aguijoneado por el «nihil humanum a me alienum puto», realiza todo un alucinante itinerario ideológico. Pretende como jurista e historiador observar el fenómeno religioso y va evolucionando en geógrafo y sociólogo para terminar en psicólogo que pulsa no la práctica sino la vitalidad de la vida religiosa. Del campo se traslada a la ciudad en busca de los últimos por qué, y esa misma comenazón le hace desempolvar el pasado para poder atisbar el mañana. Comienza preocupado por su casa —Francia— y acaba viajando por aquella parte del mundo donde se da el fenómeno religioso, cristiano o no.

El valor del trabajo de Le Bras, tiene mejor exponente en la exposición de tendencias y discipulos que aportan nuevos elementos y completan al maestro. Al final, a partir de los problemas que se ha plantado la Sociología Religiosa la sociología Religiosa es una ciencia? Qué base teológica es necesaria para la aplicación de la Sociología Religiosa a la Pastoral? encuadra todas las orientaciones actuales que van aportando nueva luz a este campo tan lleno de posibilidades que es la Sociología Religiosa.

Al final ofrece una bibliografía de 817 títulos perfectamente organizada en una introducción y tres partes. La introducción agrupa los repertorios bibliográficos, instituciones en España y en el extranjero, y los anuarios. La primera parte contiene obras generales, problemas sociológico-religiosos, —metodología y epistemología— y crónica de sociología religiosa, generales y por países. En la segunda se reúnen los títulos referentes a las dimensiones de la sociología religiosa y sus relaciones con otras ciencias. Por fin, en la tercera parte se agrupan los estudios sobre estructuras religiosas, vitalidad religiosa y cuadros concretos, geográficos e históricos. La multiplicidad de subdivisiones y epígrafes hacen fácil y agradable la consulta. Se añade una relación de esos mismos trabajos según los autores.